



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA No. 144

**AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DESIERTO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No 002-2016**

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Julio de 2016, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo en el auditorio del edificio fe en la causa del Hospital Militar Central, la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa No 002-2016, con la participación del Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- Doctor **Oscar Alexander Mesa Mesa**, en su calidad como Abogado Asesor Dirección General del Hospital Militar Central.
- Doctor **Luis Enrique Arévalo Fresneda**, en su calidad de subdirector administrativo (E) y Jefe de Unidad de Compras y Licitaciones.
- PD **Miguel Ángel Obando Catillo** en su calidad de Jefe de Grupo Gestión Contratos.
- PD **Paula Andrea Álvarez David** en su calidad de Jefe de Área de Planeación y Selección.

Por el Comité Evaluador:

- Comité Financiero y económico: PD Yohana Homez
- Comité Técnico: Servidor Misional Luz Maria Toloza Gonzalez
- Comité Jurídico: Abogado David Vargas
- Analista Jurídico: Néstor Fernando Martínez Gaitán

Invitado:

- Control Interno: Profesional en Defensa **Lizeth Andrea Carreño Rojas**.

Oferentes.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa No 002-2016 a Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

Salud – Calidad – Humanización



MinDefensa

INSTITUTO

www.hospitalmilitar.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación: 1

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
 - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
 - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
 - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
3. La entidad verificara la asistencia y la capacidad para actuar por parte de los oferentes.
 4. Subsanación de documentos requeridos por la entidad.
 5. Lectura de los proponentes habilitados para realizar los lances por parte de los comités.
 6. Intervención de los oferentes por un tiempo aproximado de 5 minutos para realizar observaciones.
 7. Respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes.
 8. Apertura de los sobres con las ofertas económicas y verificación por parte del comité económico de porcentaje ofertado.
 9. Inicio de procedimiento de la Subasta Inversa. Se le da la palabra a la Abogada Paula Alvarez para explicación del procedimiento de cómo se va a llevar acabo la audiencia.
 10. Receso de 20 minutos para la deliberación del comité de adquisiciones y recomendación al ordenador del gasto para la adjudicación y/o declaratoria de desierta.
 11. Adjudicación o declaratoria desierta.
 12. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. Instalación de la audiencia de adjudicación a cargo del Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

El Director General del Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia a los proponentes y funcionarios participantes en la audiencia y declara instalada la diligencia.

2. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación:

Salud – Calidad – Humanización



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

3. Verificación de asistencia de los oferentes y de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia y capacidad para actuar en la presente audiencia, un total de (08) asistentes los cuales se nombraran a continuación:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR CENTRAL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 002/2016

OBJETO: "SUMINISTRO DE EVENTOS DE EDUCACIÓN DE SIMULACIÓN A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 002/2016

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELÉFONO	FIRMA
1	10:20	Gustavo Pinzon CEDULA 19.476.424	BIOPLAST SA DIRECCION Cra 90 A # 64 e 89	4382224	
2	10:21	CLARA HERNANDEZ CEDULA SC. 250-150	HIS SUPPLIER SA DIRECCION Calle 172 # 22A-42	6780040 3153632732	
3	10:21	Naika Ramirez CEDULA 52.877.415	Quimedicas DIRECCION Cra 49A #128A32	6488888 332922249	
4	10:21	Jenny Alejandra Tigo CEDULA J2933634	Pharmeu Ropec de Colombia DIRECCION Cr 88A 64D-32	2230562 3133932404	
5	10:21	Jenny Abigail Acosta CEDULA 52837864	3m Colombia DIRECCION Avenida 35-93	461666 4108555	

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELÉFONO	FIRMA
6	10:26	Hana Elena Martinez CEDULA 23272612	Tecnica electronica DIRECCION Calle 47 # 3-26	7566767 3107467774	
7	10:27	Alejandro Garzon CEDULA SC. 367346	Paborobacu Sarter DIRECCION barrio 23 No 77 73	3843000 3185781079	
8	10:32	Marcy Escobar Ortiz CEDULA 53.052908	Imcalmedica DIRECCION Calle 36 N° 15-42	5101652 315341683 3153270727	
9					
10					
11					





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Que el oferente Baxter No acredita poder o certificación donde lo facultaren para participar en la dinámica de la subasta.

4. Subsanación de documentos requeridos por la entidad.

Que durante el tiempo otorgado para realizar observaciones o aportar documentos, la empresa TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A., presenta subsanación jurídica y financiera.

Que siendo TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A., el único oferente en presentar documentos para subsanar la propuesta inicial, se procede a dar un receso de 25 minutos para estudiar y reevaluar los documentos allegados.

Que una vez estudiados los documentos de subsanación presentados por el oferente TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A., se presenta a los asistentes el informe final de evaluación con los oferentes habilitados para la subasta.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ITEMS	DESCRIBCIÓN	OFERENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		CALIFICACIÓN
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	X		X		X		HABILITADO
		INCOLMÉDICA S.A.	X		X		X		HABILITADO
		ALFA TRADING S.A.S	X			X	X		NO HABILITADO
		3M COLOMBIA S.A.	X		X		X		HABILITADO
		POLIFARMA S.A.	X			X		X	NO HABILITADO
2	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	X		X		X		HABILITADO
		INCOLMÉDICA S.A.	X		X		X		HABILITADO
		ALFA TRADING S.A.S	X			X	X		NO HABILITADO
		3M COLOMBIA S.A.	X		X		X		HABILITADO
		POLIFARMA S.A.	X			X		X	NO HABILITADO

[Firma]

Salud – Calidad – Humanización*



www.hospitalmilitar.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

[illegible]



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10	FILTRO DELEUCOCITADOR DE GLOBULOS ROJOS ADULTO	HB SUPPLIER S.A.	X		X		X		HABILITADO
11	FILTRO DELEUCOCITADOR DE PLAQUETAS ADULTO	HB SUPPLIER S.A	X		X		X		HABILITADO
		POLIFARMA S.A.	X			X		X	NO HABILITADO
		QUIRUMEDICAS LTDA.	X		X		X		HABILITADO
12	GEL ANTISEPTICO PARA LAVAOO DE MANOS	POLIFARMA SA	X			X		X	NO HABILITADO
		PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	X		X			X	NO HABILITADO
13	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO	BIOPLAST S.A.	X		X		X		HABILITADO
		GOTHAPLAST LTDA.	X				X		NO HABILITADO
		BAXTER S.A.	X		X		X		HABILITADO
		POLIFARMA SA	X			X		X	NO HABILITADO
14	TIRAS DE GLUCOMETRIA	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	X		X		X		HABILITADO
		POLIFARMA SA	X				X		NO HABILITADO

U

Salud - Calidad - Humanización"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5. Intervención de los oferentes

Se procede hacer entrega del formulario de observaciones para que cada interesado realice las observaciones pertinentes para este proceso, otorgando un tiempo de 5 minutos para diligenciar el formato en mención, igualmente se aclara que dichas observaciones pueden ser enviadas al correo electrónico compras@hospitalmilitar.gov.co, o en físico por registro y control.

Los oferentes que participan en la audiencia no realizan observaciones.

6. Inicio de procedimiento de la Subasta Inversa. Se le da la palabra a la Dra. Paula Alvarez para explicación del procedimiento de cómo se va a llevar acabo la audiencia.

Que conocidas todas las condiciones del procedimiento de subasta inversa el comité económico dio a conocer el mayor porcentaje de descuento determinado de las ofertas económicas presentadas, el cual correspondía al 2% el cual se aplicó al precio de referencia para cada grupo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, con el cual se inició el Procedimiento de Subasta Inversa:

Que se procedió a dar apertura a los sobres con la correspondiente oferta inicial el porcentaje máximo de descuento de las siguientes empresas en cuyos ítems ofertados 3, 4, 10, 11, 12, 14 no se realizó subasta por ser único oferente habilitados en el respectivo grupo, con el siguiente resultado:

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO PHARMEUROPEA DE COLOMBIA NIT 830,088,135-5			PRESUPUESTO ADJUDICADO
		CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
3	AGUA OXIGENADA	FRASCO	120 ML	\$ 1.331	0	\$ 1.331	3%	\$ 40	\$ 1.291	\$ 2.262.700

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO PHARMEUROPEA DE COLOMBIA NIT 830,088,135-5			PRESUPUESTO ADJUDICADO
		CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
4	BARRERA DE OSTOMIA PARA BOLSA DE UROSTOMIA No. 57 A 60 MM	UNIDAD	57 A 60 MM	9.500	0	9.500	2%	190	9.310	\$ 1.425.000





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No. ITE M	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO HB SUPPLIER S.A. NIT 830,126,596-0			PRESUPUESTO ADJUDICADO
		CONCENTRACION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALDR UNITARIO CON IVA	MAYDR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
10	FILTRO DELEUCOCITADOR DE GLOBULOS ROJOS ADULTO	UNIDAD	NA	65.000	0	65.000	2.1%	1.365	63.635	\$ 120.250.000

No. ITE M	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADD HB SUPPLIER S.A. NIT 830,126,596-0			PRESUPUESTO ADJUDICADO
		CONCENTRACION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
11	FILTRO DELEUCOCITADOR DE PLAQUETAS ADULTO	UNIDAD	NA	110.000	0	110.000	2.1%	2.310	107.690	\$ 70.400.000

No. ITE M	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO QUIRUMEDICAS LTDA NIT 860,047,163-5			PRESUPUESTO ADJUDICADO
		CONCENTRACION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
12	GEL ANTISEPTICO PARA LAVADO DE MANOS	FRASCO	500CC	15.100	0	15.100	2%	302	14.798	\$ 9.966.000

No. ITE M	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO PHARMEUROPEA DE COLOMBIA NIT 830.088,135-5			PRESUPUESTO ADJUDICADO
		CONCENTRACION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
14	TIRAS DE GLUCOMETRIA	UNIDAD	NA	581	0	581	2%	12	569	\$ 67.054.604





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Que una vez presentado el porcentaje de descuento de los oferentes sobres los cuales no se realizó subasta y a exponer ante los asistentes los valores con los cuales se adjudicaron los ítems correspondientes, se procedió a explicar la dinámica de la subasta inversa y se repartió un sobre por cada oferente, el cual contenía varios formatos para realizar los lances requeridos y dos claves para su designación dentro del proceso, se hizo explícita que una de ellas debería ser entregada a la Delegada de Control interno y otra la guardaría el oferente.

Que conocidas todas las condiciones del procedimiento de subasta inversa, se procede a iniciar la dinámica para el ítem N° 1 ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO con los tres oferentes habilitados PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, INCOLMÉDICA S.A. y 3M COLOMBIA S.A. El comité económico dio a conocer el mayor porcentaje de descuento determinado de las ofertas económicas presentadas, el cual correspondía al 3% y que se aplicó al precio de referencia (\$42.390) establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, dando como resultado el siguiente valor, con el cual se inició el Procedimiento de Subasta Inversa:

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	PRECIO DE REFERENCIA			OFERTA INICIAL			LANCE 1			
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	RESULTADO	CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	42.390	0	42.390	3%	1.272	41.118	SI02	5%	2.056	39.062
										SI01	2%		
										SI03	2%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 2			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI03	6%	2.344	36.719
				SI02	5%		
				SI01	3%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 3			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI03	6%	2.203	34.516
				SI02	5%		
				SI01	3%		

Salud – Calidad – Humanización*



MinDefensa

110210004

Procedimiento N° 001 de 2017 (Contrato 146036-181-17)

www.hospitalmilitar.gov.co



No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 4			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICO NO TEJIDO	SI02	7%	2.416	32.099
				SI03	6%		
				SI01	4%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 5			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI03	10%	3.210	28.889
				SI02	5%		
				SI01	4%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CDDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 6			
				CLAVES	Mayor Porcentaje de Descuento	Descuento	Resultado
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI03	10%	2.889	26.001
				SI01	3%		
				SI02	3%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 7			
				CLAVES	Mayor Porcentaje de Descuento	Descuento	Resultadd
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICO NO TEJIDO	SI03	10%	2.600	23.400
				SI01	2%		
				SI02	1%	NO VALIDO	

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 8			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTD	DESCUENTD	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI03	10%	2.340	21.060
				SI01	2%		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CDDIGD UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 9			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICD NO TEJIDO	SI03	5%	1.053	20.007
				SI01	2%		

No. ITEM	CDDIGO INTERNO	CODIGD UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 10			
				CLAVES	MAYDR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICO NO TEJIDO	SI03	5%	1.000	19.007
				SI01	2%		

No. ITEM	CDDIGD INTERNO	CDDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 11			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
1	1176050012	42311703	ADHESIVD HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI03	2.5%	475	18.532
				SI01	0%	NO VALIDO	

Que en el lance N° 7 el oferente con clave SI02 realizó un lance no válido, quedando por fuera de la subasta en virtud de las normas de participación inicialmente mencionadas.

Que en el lance N° 11 el oferente con clave SI01 realizó un lance no válido, quedando por fuera de la subasta en virtud de las normas de participación inicialmente mencionadas.

Que teniendo en cuenta el resultado anterior, la Delegada de Control Interno descubrió el oferente asignado a la clave SI03 el cual corresponde a la firma 3M COLOMBIA S.A., el cual tuvo el mayor porcentaje de descuento en el lance N° 11, por lo anterior es adjudicatario del ítem N° 1 ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO con valor unitario de \$18.532.

Que se procede a iniciar la dinámica para el ítem N° 2 ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO con los tres oferentes habilitados PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, INCOLMÉDICA S.A. y 3M COLOMBIA S.A. El comité económico dio a conocer el mayor porcentaje de descuento determinado de las ofertas económicas presentadas, el cual correspondía al 3% y que se aplicó al precio de referencia (\$25.983) establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, dando como resultado el siguiente valor, con el cual se inició el Procedimiento de Subasta Inversa:

Salud – Calidad – Humanización





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	PRECIO DE REFERENCIA			OFERTA INICIAL			LANCE 1			
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	RESULTADO	CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	25.983	0	25.983	3%	779	25.204	SI04	10%	2.520	22.683
										SI05	5%		
										SI06	5%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 2			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI05	10%	2.268	20.415
				SI06	10%		
				SI04	8%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 3			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI05	15%	3.062	17.353
				SI04	10%		
				SI06	7%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 4			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADO
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI05	10%	1.735	15.617
				SI06	10%		
				SI04	2%		





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 5			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICO NO TEJIDO	SI06	15%	2.343	13.275
				SI05	10%		
				SI04	2%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 6			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICO NO TEJIDO	SI05	10%	1.327	11.947
				SI06	5%		
				SI04	2%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 7			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI05	5%	597	11.350
				SI06	2,3%		
				SI04	2%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 8			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPDALERGENICO NO TEJIDO	SI05	5%	567	10.782
				SI06	3%		
				SI04	2%		

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	LANCE 9			
				CLAVES	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO	DESCUENTO	RESULTADD
2	1176050460	42311703	ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO	SI05	5%	539	10.243
				SI06	0%	NO VALIDO	
				SI04		NO HACE MAS LANCES	

Salud – Calidad – Humanización



Teléfono: 01 (57) 312 2400 ext. 2400 | www.hospitalmilitar.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Que en el lance N° 9 los oferentes con clave SI06 y SI04 realizaron un lance no válido, quedando por fuera de la subasta en virtud de las normas de participación inicialmente mencionadas.

Que teniendo en cuenta el resultado anterior, la Delegada de Control Interno descubrió el oferente asignado a la clave SI05 el cual corresponde a la firma 3M COLOMBIA S.A., el cual tuvo el mayor porcentaje de descuento en el lance N° 11, por lo anterior es adjudicatario del ítem N° 2 ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO con valor unitario de \$10.243.

Que se procede a iniciar la dinámica para el ítem N° 13 SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO con los tres oferentes habilitados BIOPLAST S.A. y BAXTER S.A. El comité económico dio a conocer el mayor porcentaje de descuento determinado de las ofertas económicas presentadas, el cual correspondía al 18% y que se aplicó al precio de referencia (\$8.644) establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, dando como resultado el siguiente valor, con el cual se inició el Procedimiento de Subasta Inversa:

No. ITE M	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO BIOPLAST S.A NIT 830,040,574-8			PRESUPUEST O ADJUDICADO
		CONCENTRACION	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO INICIAL	DESCUENTO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	
13	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO	UNIDAD	NA	7.452	1.192	8.644	18%	1.556	7.088	\$ 28.214.016

Que en el proceso de Subasta inversa no se realizó ningún lance por parte de los oferentes habilitados, para el ítem N° 13, resultando como adjudicatario el oferente BIOPLAST S.A. con un valor unitario de (\$7.088)

10. Adjudicación o declaratoria desierta.

Conforme a lo anterior el comité de adquisiciones recomendó la adjudicación del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 002-2016, se da lectura a la Resolución No 642 de 18 de Julio de 2016, mediante la cual se adjudica el contrato resultante de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No 002-2016, y se notifica en audiencia a la empresa adjudicataria del proceso.

El Subdirector del Hospital Militar Central manifiesta que la Resolución de Adjudicación será publicada en la página del SECOP, para luego realizar minuta del contrato con la empresa a la que se le haya adjudicado la presente Selección Abreviada Por Subasta Inversa No. 002 De 2016.

11. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Antes de proceder al cierre de la presente audiencia, se verifica toda la información contenida en las propuestas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 002-2016. Los comités evaluadores técnico, económico y jurídico, manifiestan que se efectuaron las respectivas verificaciones, en lo relacionado con el aspecto técnico, financiero y jurídico, cumpliendo así con las directrices, impartidas por el Hospital Militar Central.

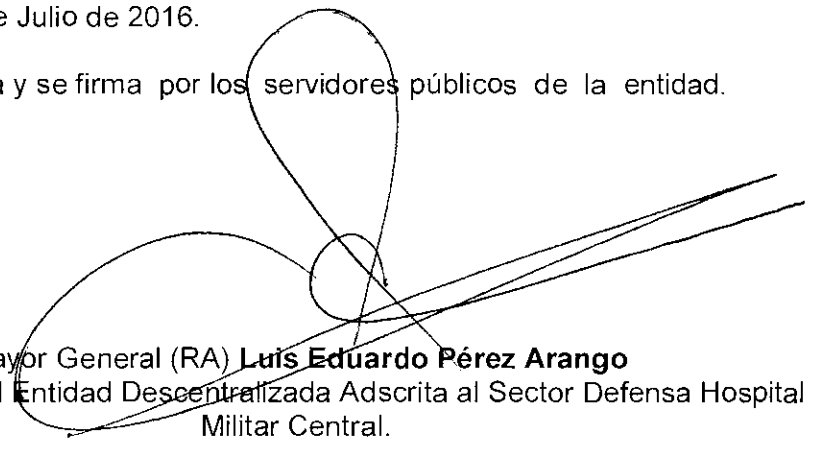




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se agradece la asistencia a todos los participantes y se da por terminada la audiencia a las 14:19 Horas, del 18 de Julio de 2016.

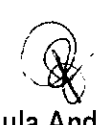
En constancia se aprueba y se firma por los servidores públicos de la entidad.


Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital
Militar Central.


Doctor. **Oscar Alexander Mesa Mesa**
Asesor Dirección General


Doctor. **Luis Enrique Arevalo**
Jefe de Unidad Compras y Licitaciones


PD **Miguel Ángel Obando Catillo**
Grupo Gestión Contratos


PD **Paula Andrea Álvarez David**
Área de Planeación y Selección


PD **Yohana Homez**
Comité Financiero:

Salud – Calidad – Humanización



MinDefensa

140010005

Teléfono: +57 (02) 251 0000 ext. 258-8111 www.hospitalmilitar.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Abogado David Vargas
Comité Jurídico:

Servidor Misional Luz Maria Toloza Gonzalez
Comité Técnico

Néstor Fernando Martínez Gaitán
Analista Jurídico

Lizeth Andrea Carreño Rojas
Delegado por control interno
INVITADO.



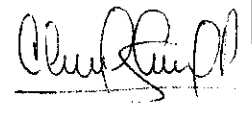
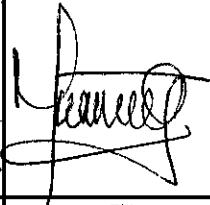
REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 002/2016

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 002/2016

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
1	10:20	Gustavo Pinzon CEDULA 19.476.424	BIOPLAST SA DIRECCION Cra 90 A # 64 e 89	4382224	
2	10:21	CLARA HERNANDEZ CEDULA 52.250.150	HB SUPPLIER SA DIRECCION Calle 172 # 22A-42	6780040 3153632722	
3	10:21	Naika Ramirez CEDULA 52 877 415	Quoromedicas DIRECCION Cra 49A #128A32	6488888 332922249	
4	10:21	Jenny Alejandra Tigua CEDULA 52933634	Pharmeu Ropec de Colombi DIRECCION Cr 88A 64D-32	2230562 3133932404	
5	10:21	Jenny Abordo Acosta CEDULA 52837064	3m Colombia DIRECCION Avdo 35-93	461666 41108555	

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
6	10:26	Maria Elena Martinez CEDULA 28272612	Tecnica Electromedica S.A. DIRECCION Calle 47 # 5-26	7568797 3107967774	
7	10:27	Islandia Cardenas CEDULA CE 367346	Laboratorio Baxter DIRECCION Transu 23 No 97-73	5893000 3185781079	
8	10:32	Marcy Gaciria Ortiz CEDULA 53.052908	Imcolmedica DIRECCION Calle 36 No 15-42	5101652 3153416183 3158270727	
9		CEDULA	DIRECCION		
10		CEDULA	DIRECCION		
11		CEDULA	DIRECCION		

